

EXTRACTO

31

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA "XOTERRENOS S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "XOTERRENOS S.A." se otorgó en el cantón Salinas, el 12 de enero de 1987, ante la Notaria del Cantón Salinas, abogada Francia Valverde de Vásquez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 87-2-1-1-00508 de 05 MAR. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3.217 el 28 de abril de 1987.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Clovis Macías Alvarez, casado; María Virginia Zenck Huerta, soltera; María Lorena Velarde Béjar, soltera; Miriam Bustamante Zavala, soltera, todos por sus propios derechos; y, "Compañía Anónima de Construcciones Comanco" representada por su Gerente señor Coronel Agustín Albán Borja, viudo. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "XOTERRENOS S.A." y tiene un plazo de duración de cien años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse: a) Mandato y compraventa de bienes raíces, a la promoción y venta de propiedades horizontales y urbanizaciones; b) A la compraventa de títulos valores, bonos, cédulas, certificados financieros sin que esto implique intermediación financiera ni compra de cartera bajo ninguna modalidad; c) A la compraventa, distribución, importación, exportación, alquiler de bienes muebles que se requieren para su utilización o consumo en la agroindustria, en la pesca, en el comercio, en oficinas y en las industrias metalmecánica, plástica,

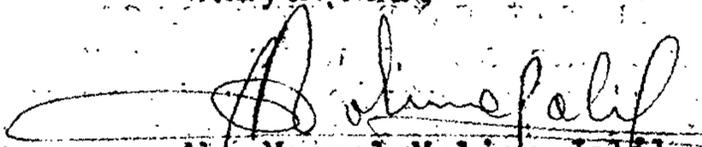
farmacéutica, alimenticia y textil; a la compraventa, distribución, importación, exportación de equipos o sistemas, computación o procesamiento de datos; sistemas de seguridad para oficinas, industrias, bancos, compañías Financieras de Seguros y Almaceneras. Para el cumplimiento del objeto podrá ejecutar todo tipo de actos y celebrar toda clase de contratos tanto civiles como mercantiles, permitidos por la Ley y relacionados con el mismo, pudiendo inclusive intervenir en la constitución y/o adquirir acciones o participaciones de otras compañías relacionadas con su objeto social.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SUCRES dividido en ciento diecinueve mil quinientos diecisiete acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 400.000 en especie S/ 11'951'300.00. La accionista que paga en especie es la "Compañía Anónima de Construcciones Comanco" mediante el aporte de un bien inmueble.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Clovis Macías Alvarez María Virginia Zenck Huerta, María Lorena Velarde Béjar, Miriam Bustamante Zavala, y "Compañía Anónima de Construcciones Comanco".
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

adem

Guayaquil,

mayo 7 de 1987


Ab. Manuel Molina Jaill
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL, ENCARGADO